

RESUMEN EJECUTIVO

Planificación Estratégica Gestiones 2018, 2019 y 2020 y Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2018 de la Unidad de Auditoría Interna de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, elaborada en cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobada con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, la guía para la elaboración del Programa Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna aprobada con Resolución CGR-1/067/00 de 20 de septiembre de 2000, Nota CGE/SCCI-297-14/2017 de 17 de agosto de 2017, emitida por la Contraloría General del Estado.

El objetivo de esta planificación es establecer una estrategia para alcanzar una cobertura sistemática del control interno de la entidad. Asimismo, constituye la base para la elaboración del POA correspondiente.

El objeto de ésta Planificación está constituido por toda la documentación e información obtenida y relacionada con la Planificación.

Como resultado de ésta Planificación se ha establecido las siguientes actividades relacionadas con los objetivos de gestión:

Gestión 2018

- Evaluación del Sistema de Tesorería, gestión 2017.
- Auditoría sobre la Confiabilidad de los registros y estados financieros, correspondiente a la gestión 2017.
- Auditoría Especial sobre cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público al 31/12/2017.
- Auditoría Operativa al proceso de inscripción de Empresas Consultoras en el registro de consultores de la AE al 31/12/2017.
- Auditoría Operativa al proceso de atención de reclamaciones administrativas de la DOCP1 al 31/12/2017.
- Auditoría Operativa sobre la administración del uso y disposición de activos fijos de la entidad, gestión 2017.
- Informe de revisión anual del cumplimiento del procedimiento del cumplimiento oportuno de la DJBR, gestión 2017
- Seguimiento a los siguientes informes:
 - AE/UAI/INF/003/2017.
 - AE/UAI/INF/004/2017.

La Paz, 31 de octubre de 2017

